

Cita bibliográfica: Paillama, D., Pezo, H. y Galliorio, A. (2022). El rol público de las Ciencias Sociales dentro del proceso constituyente en Chile: el caso de la Sociología y el Trabajo Social. *Persona Y Sociedad*, 36(2), 39-65. <https://doi.org/10.53689/pys.v36i2.355>

El rol público de las Ciencias Sociales dentro del proceso constituyente en Chile: el caso de la Sociología y el Trabajo Social

Daniel Paillama ¹

Herman Pezo ²

Álvaro Galliorio ³

Recibido: 18 de mayo, 2022

Aceptado: 25 de octubre, 2022

RESUMEN

Se exponen los resultados de una investigación que analizó el rol público de las Ciencias Sociales dentro del proceso constituyente chileno, tomando como caso de estudio dos disciplinas del área: Sociología y Trabajo Social. Se utilizó un enfoque cualitativo con alcance exploratorio y descriptivo. Para eso se usaron tres fuentes: columnas de opinión de medios on-line; la sistematización de actividades de discusión; y la revisión de artículos académicos respecto al tema. Los resultados obtenidos muestran que en el discurso de estos profesionales existen permanencias, ausencias y emergencias sobre el proceso constituyente. Esto se traduce en la existencia de un diagnóstico compartido del presente, escasa participación en medios de alcance nacional y la propuesta de lineamientos generales para el actual proceso. Además, se enfatiza la necesidad de que tanto sociología como trabajo social logren elaborar propuestas sobre el tipo de modelo sociopolítico y económico hacia el cual avanzar. Se explicita la importancia de que estas disciplinas tengan una mayor

¹ ORCID: [0000-0002-4151-5225](https://orcid.org/0000-0002-4151-5225). Magíster en Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Chile. danielpaillama.r@gmail.com

² ORCID: [0000-0002-4635-1493](https://orcid.org/0000-0002-4635-1493). Magíster en Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Docente colaborador Carrera Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado. Investigador del Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes, Universidad de Chile

³ ORCID: [0000-0001-6172-2603](https://orcid.org/0000-0001-6172-2603). Magíster en Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Universidad de La Frontera, Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER-UFRO), Chile. Investigador de la Fundación GETSUR.



participación y vinculación con temas de interés público y así explorar el rol público de las ciencias sociales en general.

Palabras clave | *Ciencias Sociales, Sociología, Trabajo Social, Proceso constituyente, Constitución*

ABSTRACT

The public role of Social Sciences within the constitutional process in Chile: the case of Sociology and Social Work

Presents the results of an investigation that analyzed the public role of Social Sciences within the Chilean constituent process, taking as a case study two disciplines in the area: Sociology and Social Work. In this work, a qualitative approach with an exploratory and descriptive scope was obtained. For this, three sources of information were used: opinion columns from two online media; the systematization of discussion activities such as seminars and talks; and, finally, the review of academic articles on the subject. The results obtained show that in the discourse of these professionals there are stays, absences and emergencies about the constituent process. This translates into the existence of a shared diagnosis of the present, little participation in the national media and the proposal of general guidelines for the actual process. In addition, the need for both sociology and social work to develop proposals on the type of sociopolitical and economic model towards which to advance is emphasized. Finally, the importance of these disciplines having greater participation and linkage with issues of public interest and thus exploring the public role of the social sciences in general is made explicit.

Keywords | *Social Sciences, Sociology, Social Work, Constituent Process, Constitution.*

INTRODUCCIÓN

La vinculación entre las disciplinas de las ciencias sociales y los asuntos públicos no resulta ser un aspecto nuevo ni novedoso. Es más, se podría argumentar que es, justamente, bajo esta relación como se comprende el propio surgimiento de la teoría social en un sentido amplio y diverso. Es así como los diferentes oficios que estudian lo social no sólo entregan información respecto un tema en particular, sino que también buscan incidir de alguna forma en él.

Si se toma como referencia la teoría sociológica, es posible afirmar que ella surge del compromiso -y necesidad- de atender las transformaciones políticas, sociales y económicas derivadas del advenimiento de las sociedades modernas. Las profundas transformaciones ocurridas, principalmente, entre los siglos XVII y XIX en Europa supusieron un tránsito radical pero paulatino de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas (Wagner, 2002). Esto estará en el centro de las preocupaciones de los pensadores de la época.

De esta manera, los denominados autores clásicos de la sociología compartirán como denominador común el interés por dar cuenta de los alcances y contradicciones entre los procesos de modernización y el proyecto moderno (Berman, 2002). Evidentemente, los énfasis y aproximaciones otorgados por cada uno de los pensadores distaban entre sí.

Mientras que para Durkheim (1987) el interés central fue comprender la gran crisis francesa desde la perspectiva de la integración moral, e interrogándose cómo enfrentar la desintegración normativa que devino con las sociedades modernas. Para el caso de Marx y Weber el asunto principal estaba dado por la comprensión del capitalismo, aunque con matices en cada una de las interpretaciones y críticas desarrolladas.

Tal como plantea Aguilar (2005), Marx subrayaría que la relación capital-trabajo resulta de una relación de explotación que estructura la división de clases sociales, lo cual explicaría los conflictos sociales (lucha de clases) y los procesos de transformación social; por su lado, Weber resaltó la pérdida de sentido y libertad que desencadenó la racionalidad occidental, manteniendo al ser humano en una jaula de hierro (Avendaño, Canales y Atria, 2012).

Frente a eso, es indudable situar los aportes de los pensadores clásicos en un intento por comprender las preocupaciones sociales de su época e incidir en el mundo social que habitaban. Algunos encontrando en la fundación de la disciplina de la sociología y su propio método el vehículo para su estudio (Durkheim, 1985).

De modo similar, el surgimiento y la configuración de la disciplina de Trabajo Social también posee un vínculo estrecho con la arena pública. En ese sentido, su principio explicativo se orienta en el compromiso por retomar las promesas incumplidas del proyecto moderno (Matus, 2018; Muñoz, 2014). Esto tomaba peso toda vez que tanto la libertad, la igualdad y la fraternidad no estaban garantizadas para los diversos sujetos sociales, no cumpliéndose los referentes normativos que posibilitaban avanzar hacia un horizonte de transformación social.

El Trabajo Social funda su quehacer en la intervención social, justamente por el reconocimiento de aquellas situaciones consideradas problemáticas (por ejemplo, la cuestión social, las desigualdades, las opresiones múltiples, dominios, explotación, entre otras) que requieren ser desnaturalizadas y transformadas. De esa forma “la noción de intervención social se construye en el marco de la modernidad. Ésta surge impregnada de los postulados modernos más relevantes tensionados en un marco de contradicción entre la promesa de emancipación y sometimiento” (Carballeda, 2013, p.7).

Antecedentes sobre el Trabajo Social y la Sociología en Chile

El trabajo social en Chile surge en 1925, como respuesta a la crisis política y social definida como “cuestión social”, siendo una de las primeras disciplinas que, bajo un acervo científico, buscaba el abordaje de las problemáticas sociales que afectaban a la época (Morales, 2015). Los años 60’ y 70’ estuvieron demarcados por intentar re-conceptualizar la profesión, la cual mediante una lectura marxista buscaba transformaciones profundas tanto para la sociedad como para el propio trabajo social.

El periodo dictatorial en Chile también trajo consecuencias, entre ellas, la pérdida del rango universitario y el cierre de las escuelas de trabajo social en las universidades donde estuviera presente. También -como la mayoría de las ciencias sociales en el país- sufrió la persecución política y posterior pérdida de trabajadores sociales militantes, comprometidos con el cambio social. Por último, es en post-dictadura donde reaparece su quehacer profesional con mayor fuerza, esta vez al alero de las políticas neoliberales impulsadas desde las décadas de los 80’ y 90’.

El caso de la sociología será un tanto similar, ya que Garretón (2014) distingue tres periodos que mostraría una influencia mutua de las ciencias sociales con el contexto histórico. Así, el primer periodo tendría las características de un proceso de fundación e institucionalización de la disciplina (entre 1950 y 1973), contexto que demandó conocer lo nuevo y proponer alternativas.

El segundo periodo está marcado por la crisis y el intento de refundación bajo la dictadura militar, ya que esta había desarticulado el modelo fundacional de las ciencias sociales y de la sociología. Esto último lo lograron, al igual que en el caso de trabajo social, a través del cierre de universidades y centros de pensamientos que considerasen que estuvieran funcionando en base a la ideología marxista, lo que significaba un peligro subversivo para el régimen⁴.

⁴ Aquellas universidades que pudieron mantener la carrera de sociología debieron readaptar sus planes de estudio.

Finalmente se reconoce el tercer periodo, enmarcado bajo un contexto post-autoritario que se expresa en un proceso de expansión, institucionalización y diferenciación de las ciencias sociales.

Los antecedentes expuestos no pretenden realizar una genealogía de ambas disciplinas en Chile ni mucho menos, sino más bien es utilizado como una aclaración inicial del por qué resulta fundamental recoger el legado histórico de las ciencias sociales y su compromiso con la comprensión y -en parte- con la transformación de las sociedades modernas, a través del estudio sistemático de la realidad social.

En este sentido, el actual proceso constituyente que enfrenta la sociedad chilena representa una oportunidad para explorar el rol público que podrían tener las disciplinas del área de las ciencias sociales, en particular -como ya ha sido nombrado anteriormente- la sociología y el trabajo social, en este proceso de cambio que surgió con mayor énfasis a fines del año 2019.

¿Cómo llegamos al proceso constituyente? Algunos antecedentes

A modo de contexto, el proceso que permitiría un cambio constitucional surge como una respuesta institucional a la crisis política y social ocurrida en octubre del 2019⁵. Estas manifestaciones y movilizaciones sociales que vieron su punto más alto entre el 18 y el 24 de octubre (pero que se mantuvieron hasta el inicio de la pandemia en marzo del año 2020), fueron una expresión del creciente y persistente de malestar ciudadano.

Este malestar tiene su origen en la injusticia y desigualdad vivenciada por las propias personas en las últimas décadas (PNUD, 2017). A su vez, todo esto se encontraba en el marco de una importante crisis de legitimidad institucional y política que, desde hace varios años, había puesto en cuestionamiento el modelo de desarrollo chileno (Garretón, 2016; PNUD, 2019).

Según el Observatorio de Conflictos, durante el 18 de octubre y el 31 de diciembre del año 2019 se desarrollaron 3.300 acciones de movilización a lo largo de todo Chile. En ellas, las principales demandas estaban centradas en los ámbitos de salud, vivienda, laboral y educación. Las demandas que hacían referencia a una nueva constitución o una asamblea constituyente quedaban relegadas al sexto lugar (Somma, Garretón, Campos & Joignant, 2020).

⁵ Durante octubre del año 2019 se llevaron a cabo una serie de manifestaciones tras el aumento del precio del transporte público. El día 18 de octubre sería el punto más álgido estas manifestaciones, lo que provocaría una respuesta represiva por parte del gobierno, quien decretaría el estado de emergencia por 10 días. Luego de casi un mes de protestas, el 15 de noviembre se firmaría el acuerdo que permitía llevar a cabo un proceso para un cambio constitucional.

Pese a que no parecía ser un tema tan presente en las movilizaciones, el 15 de noviembre del 2019 se firmaría un acuerdo político transversal, que dejaba establecida una hoja de ruta hacia un importante cambio constitucional. Este acuerdo fue ratificado por la mayoría de los actores políticos (desde los partidos de izquierda y derecha) que forman parte activa en el quehacer político institucional de país.

El proceso constituyente comenzaría con el plebiscito nacional del día 25 de octubre del año 2020, en esta votación se definía si se aprobaba o rechazaba la idea de una nueva constitución y, también, se definía de qué forma se conformaría el órgano encargado de la redacción en caso de que ganara la opción apruebo, si una Convención Constitucional (la cual entregaba la posibilidad de escoger el 100% de las y los convencionales) o una Convención Mixta (la cual se componía de 50% de senadores y diputados en ejercicio y 50% de convencionales electos).

La votación terminaría con un aplastante triunfo de las opciones apruebo (con un 78,27% de los votos) y convención constitucional (con un 78,99% de los votos), y, a su vez, esta votación sería, en palabras de Patricio Santamaria quien fuera el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de ese momento:

“la mayor votación de la historia de Chile desde el punto de vista de votación en votos absolutos, y además, rompimos la barrera que no se superaba desde el 2012 con voto voluntario, el 49,2% (...) Incluso se supera al plebiscito de 1988. Sin duda es la mayor participación de la historia de la República”⁶

Luego de esto vendrían las elecciones de convencionales, las cuales se realizaron el 15 y 16 de mayo del año 2021 y donde debían escogerse 155 representantes que redactarían la nueva constitución. Esta votación tendría como característica principal la paridad de género y la representación de los pueblos originarios a través de escaños reservados. Finalmente la Convención Constitucional comenzaría su funcionamiento el 4 de julio⁷.

Vale precisar que las movilizaciones sociales que forjaron el camino tanto para la revuelta popular de octubre como para la Convención Constitucional no eran recientes. Desde el retorno a la democracia habían surgido múltiples momento críticos en los que se ha tensionado el marco institucional chileno.

⁶ <https://www.plebiscitonacional2020.cl/>

⁷ Para el tiempo en el que se redactó este artículo, la Convención Constitucional comenzaba con la votación de los artículos que compondría la propuesta para la nueva constitución.

Ejemplo de esto son las manifestaciones estudiantiles en distintos ciclos (2001, 2006, 2011-2013, 2014-2017), que gestaron un proceso de repolitización, pero que no alcanzaría a modificar las lógicas institucionales de la transición democrática (Paredes, 2019).

A estas se le sumarán las protestas de rechazo contra la creación de una termoeléctrica en Punta de Choros (2010), el alza del gas en Punta Arenas (2011), al proyecto Hidroaysén (2011), y otros cientos de movilizaciones llevadas a cabo por el movimiento de trabajadoras y trabajadores, deudores habitacionales, jubilados, entre otros. Aun así, el antecedente más próximo de la revuelta popular de octubre fueron las movilizaciones llevadas a cabo por diversos movimientos feministas durante el 2018, quienes posicionaron demandas contra la violencia de género, autodeterminación de los cuerpos y en la promoción de derechos igualitarios.

Estos procesos que permitieron la repolitización de la ciudadanía tienen como motor las inequidades vivenciadas por gran parte de la población del país, que con el paso del tiempo generó un rechazo a la política institucional, se agrupó y formó nuevos movimientos sociales que dieron cuenta de problemáticas particulares, y terminaron por distanciarse de las elites y los grupos de poder (PNUD, 2019).

Este contexto ha sido un catalizador para el proceso constituyente, el cual ha abierto una oportunidad de cambio para que múltiples actores pertenecientes a los más diversos espacios sociales -entre ellos los profesionales⁸ de las disciplinas de las Ciencias Sociales- puedan participar y -potencialmente- decidir en él. Ejemplo de lo anterior queda representado en que varios y varias de las y los convencionales elegidos pertenecen a más de una de las disciplinas que componen esta área.

La coyuntura actual brinda la posibilidad de explorar el rol de la sociología y el trabajo social en los debates públicos e indagar en el rol activo y participativo que estas disciplinas pueden tener en los procesos de transformación social que se van desarrollando en sociedades como la chilena. Frente a este escenario, el siguiente artículo busca analizar el rol público de las ciencias sociales dentro del proceso constituyente, tomando como caso de estudio las dos profesiones ya mencionadas anteriormente.

⁸ A lo largo del texto se utilizará la palabra “profesionales” como forma de unificada de identificar a todos aquellos que tengan vínculo con la carrera de sociología y trabajo social, sin diferenciar su campo de desempeño.

Por último, es necesario mencionar que el presente artículo se estructura en cuatro apartados además de esta introducción. Como primer apartado se presenta una breve discusión de los marcos teóricos que han caracterizado la comprensión del rol público de las ciencias sociales, relevando los aportes, principalmente, de la performatividad y la sociología pública.

El segundo apartado fundamenta el abordaje metodológico utilizado en estos casos de estudio, revelando su alcance, las técnicas de producción de información y la estrategia de análisis utilizada.

En el tercer apartado se muestran los principales hallazgos obtenidos en la investigación, para esto se utilizarán dos subapartados, el primero que da cuenta de las permanencias, ausencias y emergencias de algunos discursos o análisis que vienen desde las voces disciplinares; y el segundo profundiza en los principales desafíos y propuestas que surgen desde ambos oficios. Por último, el cuarto apartado da cuenta de las reflexiones finales y algunas las oportunidades que tienen ambas disciplinas abordadas, entre ellas, las posibilidades de mejora, colaboración y aplicación real de análisis formulados.

PERFORMATIVIDAD Y EL ROL PÚBLICO DE LA SOCIOLOGÍA Y EL TRABAJO SOCIAL

Tal como plantea Garretón (2014), no es posible concebir el despliegue de las ciencias sociales sin el entramado de transformaciones ocurridas en la sociedad, sin embargo, en este mismo movimiento es necesario reconocer que los análisis e interpretaciones de las diversas disciplinas tienen efecto sobre dicho entramado social.

En línea con ello, Hopenhayn (2015) plantea que las ciencias sociales deberían repensarse en la forma de producción académica acumulada, para pasar a interrelacionarse con la política y lo político, esto, con el propósito de integrar disciplinas para la conformación de relatos que movilicen y promuevan proyectos emancipadores. Esto va en la línea de lo argumentado por C. Wrigth Mills (2004), quien destaca la importancia de que la sociología salga de la gran teoría (excesiva teorización) y del empirismo abstracto.

Al respecto, la literatura distingue -al menos- dos vertientes sobre el rol de las ciencias sociales con relación a lo público. La primera da cuenta del carácter performativo de éstas, y su capacidad de construir realidades; y la segunda destaca el rol más activo e intervencionista que podrían tener las disciplinas que forman parte de esta área.

Con relación al carácter performativo, se sostiene que las ciencias sociales -a pesar de que son descritas como “observadoras”- configuran realidades y proveen relatos interpretativos sobre las mismas, generando diagnósticos sobre una problemática particular. En ese sentido, disciplinas como la sociología y el trabajo social producen y reproducen lo social (Ramos, 2014; Ariztía, 2012).

En esta línea, Ramos (2019) señala que los “relatos sociológicos” se impregnan en la sociedad operando a través de una compleja red de producción, que se vincula con distintos actores, planos institucionales, colectivos y otros elementos que van tomando forma a través de estos mismos relatos. Esta red de actores, a su vez, contribuye a esparcir y traducir el relato en la esfera pública, haciendo parte de la acción. El carácter performativo se logrará en la medida que se logre efectividad en la capacidad de orientar y convencer en la utilización de los relatos expresados, y que estos sean considerados como expresiones fidedignas.

En este marco, el programa de la sociología pragmatista de la crítica propuesta por Luc Boltanski (2012) busca reactivar la posibilidad de desarrollar una sociología crítica, distinta a la que surgió en los años 60. Para esto, el autor propuso volver la atención hacia las capacidades críticas de los actores y tomar como objeto de investigación empírica situaciones de la vida cotidiana, donde los mismos actores ponen en práctica sus capacidades, es decir, ponen la atención en las disputas (Boltanski, 2012, p. 42).

Lo anterior puede considerarse como una invitación para que las ciencias sociales -y particularmente la sociología- investiguen, analice y comprenda los diversos problemas y las diversas situaciones fuera de lo meramente académico y considere los casos pertenecientes al espacio público.

Bajo esta premisa, se considera el aporte de Michel Burawoy (2005) como fundamental. Este referente de la sociología pública ha enfatizado en la importancia de que la disciplina se mueva hacia las discusiones con otros actores sociales y diversifique su acción más allá del campo académico (Ariztía y Bernasconi, 2012). Pese aquello, esta perspectiva no exige abandonar este espacio, tampoco presiona para asumir marcos teóricos específicos o aplicar metodologías especiales (Fernández, 2006), sino que “pone a la sociología en conversación con los públicos” (Burawoy, 2005, p. 202).

Al autor mencionara que existe una diversidad de sociologías públicas, reconociendo la sociología pública tradicional y la sociología pública orgánica (Burawoy, 2005). Ambas no se encuentran contrapuestas, es más entre ellas se producirá “un proceso de mutua educación” (Burawoy, 2005, p. 202). En otras palabras, las sociologías públicas no implicarían “utilizar” alguna de las dos,

sino que sería un proceso relacional, donde se privilegia “una concepción que involucra concentrarse en la relación intersubjetiva establecida y a establecer entre la(s) sociología(s) con los diversos públicos” (Julián, 2016, p. 79).

Burawoy (2005) también propondrá una división del trabajo sociológico, en la cual reconoce el trabajo de la sociología “profesional”, la “aplicada”, la “crítica” y la “pública”. Esta tipología emergerá del tipo de conocimiento (instrumental o reflexivo) y la audiencia a la que llega ese tipo de conocimiento (la académica y la extra-académica). Al igual que el caso anterior, el profesional puede transitar por cada una de estas sociologías en diversos momentos de su carrera, e incluso pueden coexistir en algunos durante algunos pasajes.

Ahora, para el caso de trabajo social también podríamos construir una división del trabajo. Si se aplicase las mismas variables (tipo de conocimiento y audiencia receptora), también obtendríamos cuatro tipos ideales que podríamos nombrar como el quehacer “académico”, el “intervencionista o profesional”, el “crítico” y el “militante”. Si bien esta tipología sigue la línea planteada por Burawoy, cada expresión debe ser nutrida con las características de la disciplina⁹.

En concreto, entenderemos el rol público de ambas Ciencias Sociales como las interacciones entre los profesionales de ambas disciplinas y otros tipos de actores y públicos, interacciones que se establecen a través de diferentes canales que sirven como vitrina para desplegar diagnósticos, análisis y propuestas de, en este caso, la coyuntura producida por el proceso constituyente. Se entiende entonces, que la participación de aquellos profesionales que se inmiscuyen y deciden expresar “relatos” respecto a lo público busca legitimidad, aplicabilidad y repercusión de estos.

RUTA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica de la investigación es de carácter cualitativa, con alcance exploratorio y descriptivo, comprendiendo este enfoque metodológico como producciones de datos sociales que se encuentran dentro de determinados contextos sociales, políticos y culturales (Bergman y Coxon, 2005).

Como ya ha sido mencionado, esta investigación si enmarca en los límites de los estudios de caso (Yin, 2002), considerando dos disciplinas de las Ciencias Sociales: Sociología y Trabajo Social. La selección de estos casos está dada por

⁹ La elaboración en extenso de esta tipología será desarrollada en un próximo artículo

tres aspectos: 1) el interés de ambas disciplinas por proponer enfoques críticos de la realidad social; 2) las contribuciones a la comprensión/discusión sobre las desigualdades estructurales y transformaciones sociales que ha enfrentado la sociedad chilena (Garretón, 2016; Vidal, 2016); y 3) un componente experiencial de los investigadores, debido a la cercanía a los espacios de producción de conocimiento de ambas áreas.

La propuesta metodológica se apoya de técnicas que permiten reconstruir una primera de la historia de ambos casos, ya que se presenta un criterio temporal para la recopilación de datos. A su vez, se asume un criterio de selección de fuentes secundarias vinculadas al enunciante, ya sean investigadores, profesionales, técnicos y/o políticos ligados a la sociología o al trabajo social. Se utilizará entonces:

En primer lugar, la revisión de artículos académicos: Se revisaron un total de 16 revistas vinculadas a la categoría de “Ciencias Sociales Aplicadas”. Todas tenían algún tipo de indexación (Latindex, Scielo o WOS). Se consideraron todos aquellos números que hayan sido publicados durante el año 2020 y el primer semestre el año 2021. De esa forma se recopilaron 10 artículos que abordaban la temática del proceso constituyente.

En segundo lugar, la recopilación de columnas de opinión: Se utilizaron las columnas de opinión publicadas en medios de prensa online referente al proceso. Para esto se tomaron en consideración dos medios disímiles entre sí. Uno de ellos es El Mercurio, medio histórico ligado a posicionamientos políticos conservadores y a la élite económica del país; en contraposición, se seleccionó al medio El Desconcierto, medio de prensa alternativo, de corte progresista que fue creado el año 2012. El proceso de búsqueda tuvo un marco temporal de enero del 2020 a noviembre del 2021. Mediante la utilización de palabras claves (ciencias sociales, nueva constitución, proceso constituyente, sociología, trabajo social, convención constitucional) se seleccionaron un total de 328 columnas, y de ellas 73 fueron escritas por profesionales de las Ciencias Sociales. La sistematización privilegia estas últimas.

En tercer lugar, la revisión y seguimiento de conversatorios y seminarios: Se privilegiaron los conversatorios y seminarios que se encontraran disponibles en internet y que hayan sido realizados o contaran con la participación de trabajadores sociales o sociólogos y que abordarán la temática del proceso constituyente. Para el caso de Trabajo Social se seleccionaron un total de 7 seminarios y/o conversatorios, y para el caso de sociología se revisaron 3 conversatorios. Estos fueron realizados en espacios universitarios o académicos y contaron con la participación de candidatos y convencionales electos.

A partir de lo anterior se llevó a cabo un análisis de contenido a través de matrices cualitativas, lo que permitió enfatizar las principales temáticas discursivas, su orden, el tiempo, su contexto y las relaciones con otros temas principales (Ruiz, 2009, p. 19). Los datos fueron tratados con el software Atlas.TI, ya que esta herramienta permite reducir la complejidad en el manejo y análisis de textos extensos (Valles, 1999). En síntesis, la estrategia de análisis permite abordar el rol de las disciplinas y la discusión relacionada al desarrollo del proceso constituyente, a través de una interrelación textual, contextual y sociológica (Ruiz, 2009).

RESULTADOS

A partir del material analizado fue posible dar cuenta de dos grandes temáticas. La primera sección entrega luces de los relatos que se han estado produciendo durante el 2020 y el 2021 dentro de las tres fuentes de información descritas anteriormente. Se identificaron así permanencias, ausencias y emergencias; por otro lado, a través de la segunda sección se abordan los principales desafíos que ha significado para las disciplinas analizadas el proceso constituyente.

Entre permanencias, ausencias y emergencias: Caracterización del proceso constituyente.

La(s) permanencia(s), ausencia(s) y emergencia(s) fueron categorías que lograron sintetizar una parte de la información que había sido recopilada desde los artículos académicos, las columnas de opinión y los seminarios. Como ya hemos mencionado, estos espacios sirvieron como medio para que personas dedicadas a la sociología y al trabajo social pudieran entregar diversos relatos a partir de la coyuntura del proceso constituyente. Por medio de las permanencias se da cuenta de aquellos análisis comunes que han permanecido y han tenido cierta continuidad en el tiempo. Por su parte, las ausencias enfatizan la falta de propuestas concretas provenientes de estas disciplinas que puedan traducirse en un proyecto de sociedad. Por último, las emergencias se refieren a los nuevos campos de acción en los que los profesionales de la sociología y trabajo social puedan realizar aportes sustantivos a la discusión del actual proceso constituyente.

Permanencia(s)

Como se adelantaba anteriormente, la idea de permanencia enfatiza aquello que se repetía en las tres fuentes revisadas y que daban cuenta de una permanencia de ciertos discursos y análisis realizados sobre la sociedad chilena, tanto por sociólogos como por trabajadores sociales. Estas permanencias y/o continuidades se observan en la existencia de determinados diagnósticos compartidos sobre el presente, y en la persistencia de autores influyentes en las últimas décadas.

Sobre lo primero, es posible mencionar que se observa un diagnóstico sobre lo social compartido por ambas disciplinas, lo que explicaría la emergencia del proceso constituyente. Se pone como foco principal las consecuencias políticas, económicas y sociales que devinieron con la instauración y consolidación del neoliberalismo en Chile. En ese sentido, existe un énfasis que sitúa al proceso constituyente no sólo desde lo ocurrido el 18 de octubre, sino que también como una lectura que lo enmarca dentro de un correlato sociohistórico con las transformaciones estructurales e institucionales y las movilizaciones de la última década.

Para el caso de Trabajo Social, estos diagnósticos se logran expresar de mejor forma en los espacios como conversatorios y seminarios. Desde aquí se caracteriza el proceso constituyente como el resultado de una crisis del modelo económico, crisis política y la participación de los movimientos sociales.

Se plantea que este cierre institucional es la respuesta frente a las movilizaciones de las últimas décadas, que manifiestan el malestar y hastío social que cuestionan el orden social. A partir de ello, se reconocen los aportes que han realizado las movilizaciones estudiantiles y feministas de la última década como actores sociales relevantes, que han puesto en tela de juicio al neoliberalismo y la representatividad del régimen democrático.

Por el lado de la Sociología, sus diagnósticos han estado desarrollados principalmente en artículos académicos y columnas de opinión. En ellos se suelen describir y analizar las causas que propiciaron el proceso constituyente, el contexto en el cual se desenvuelve y el proceso en sí mismo. Al igual que para el caso de Trabajo Social, se suele tomar como marco la dictadura militar y la instauración del neoliberalismo, los diversos ciclos políticos post dictadura y las movilizaciones ocurridas desde, por lo menos, el año 2011.

En términos generales, la necesidad por una nueva constitución viene de la mano con las críticas a la constitución actual (y con ello la violenta instauración a través de la dictadura), y la instauración del modelo neoliberal (y su posterior profundización durante gobiernos democráticos). Se alude a que la

consecuencia de ambos hechos fue la privatización de derechos sociales y de recursos naturales, la profundización de la desigualdad a través de la concentración de la riqueza, la mercantilización de la sociedad y la precarización de la vida, por lo tanto se hace necesario un cambio estructural encarnado en una nueva constitución.

Junto a lo anterior, la crisis del modelo de representación sociopolítico se entiende como un agotamiento de la democracia liberal reducida a eventos electorales, y de una crisis de legitimidad y confianza a las diversas instituciones. Esto es recogido desde el aporte de los movimientos sociales, los cuales han demandado avanzar hacia una democratización sustantiva que considere una participación protagónica y de base ciudadana.

Estos diagnósticos compartidos resultan ser una lectura opuesta a lo que se planteó en diversos medios de comunicación desde el gobierno de Sebastián Piñera. Es necesario recordar que por medio de frases icónicas como las de “no lo vimos venir”¹⁰ es que se intentó enmarcar el “estallido social” como algo sorpresivo, y que venía a irrumpir en el “oasis” de Latinoamérica¹¹.

En contraposición de la lectura anterior, la Sociología y el Trabajo Social -y ciertamente también desde las otras Ciencias Sociales- se enfatizarán que la revuelta popular y el proceso constituyente son respuestas a las demandas estructurales que han venido planteado los distintos ciclos de movilización en el último período. De esa forma, ambas disciplinas han servido como un pilar importante para interpretar el sentir de la sociedad y canalizarlo por medio de diversos relatos que, al parecer, terminaron siendo compartidos.

Como segundo aspecto al interior de las permanencias, es posible identificar la persistencia de autores influyentes -tanto de Sociología como de Trabajo Social- dentro de los análisis y diagnósticos elaborados en los artículos, columnas de opinión y seminarios. Esto se vuelve un componente importante para dar cuenta de la trascendencia que tienen aquellos que han propuesto su visión sobre la sociedad chilena y que, de alguna u otra forma, repercuten al momento de analizar el proceso constituyente.

¹⁰ <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-confiesa-no-vio-venir-estallido-social-acusa-ola-violencia-sistemica-profesional-organizada/935757/>

¹¹ <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/>

Algo similar ya había sido planteado por Ariztía y Bernasconi (2012) al momento de analizar los escritos de referentes de la sociología en Chile durante los años 90'. Una de las conclusiones de su artículo versa que las sociologías realizadas durante ese decenio "han sido centrales en la producción del Chile de hoy" (Ariztía y Bernasconi, 2012, p. 161).

Pese de que la cita mencionada en el párrafo anterior es de hace 10 años atrás, es posible mencionar que aún tiene vigencia y potencialidad analítica, ya que, pese a los cambios producidos por el tiempo, los relatos de Garretón, Moulian, Tironi, entre otros, siguen siendo vistos como relatos influyentes, y que a su vez, estructuran los relatos influyentes de las nueva generaciones.

El trabajo realizado por aquellos clásicos de la sociología chilena estableció debates que han logrado permanecer en el tiempo, posibilitando que las nuevas generaciones de profesionales expongan nuevos análisis, debatan y contrasten la realidad actual con la de hace 30 o 40 años. Ciertamente esto no se hubiera logrado sin las:

"narrativas que apuntan a producir historicidad, es decir, proponer un ordenamiento de eventos de modo de generar densidad temporal sobre el presente y posibilitar la lectura de las coordenadas de *lo social* en un momento de rápida y profunda transformación" (Ariztía & Bernasconi, 2012, p. 159).

De esa forma no hay que desconocer que la continuidad de estos análisis y actores podría tener un rol performativo en el público experto y no experto, puesto que al acentuar críticas sobre determinados temas, en este caso la crítica constante al neoliberalismo también puede promover discursos críticos en lectores de columnas y artículos o asistentes a conversatorios. En esta línea se sostiene que tanto el rol descriptivo de fenómenos y problemas sociales se entrelaza constantemente con el rol performativo y, específicamente en la producción de cambios sociales

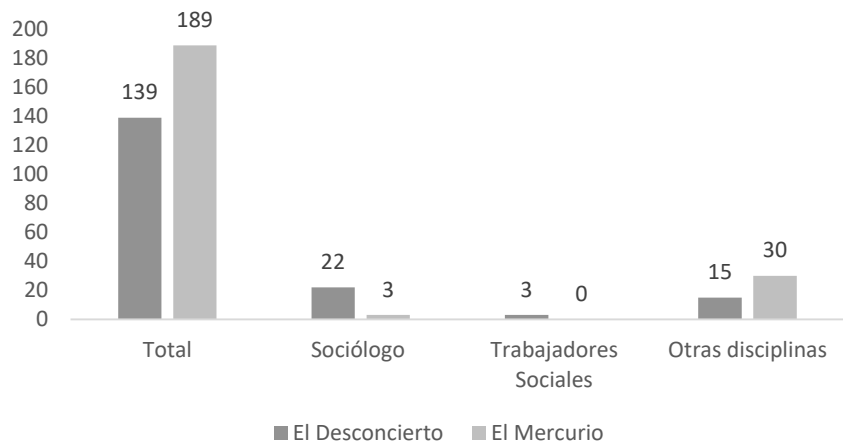
Ausencia(s)

En este sub apartado se describirán, por un lado, los aspectos más débiles identificados en ambas disciplinas y, por otro lado, aquellas ausencias referidas a la falta de lineamientos o propuestas concretas que direccionen o promuevan un determinado proyecto social y político. Esto implica traducir los aportes empíricos en propuestas políticas que den sustento a una visión de país.

En relación a lo primero los hallazgos principales dan cuenta de una escasa participación de profesionales de la Sociología y Trabajo Social en el uso de las plataformas de divulgación académica, pública y política, herramientas que pudieran tener un impacto en lo público dentro del marco del proceso constituyente actual.

El primer ejemplo de esta baja participación es el de las columnas de opinión publicadas en El Mercurio y El Desconcierto. En un intento por cuantificar esas intervenciones, es posible identificar el gráfico número 1, el cual muestra de manera comparativa el total de columnas seleccionadas durante el marco temporal considerado (enero 2020 a noviembre 2021). A modo de recordatorio, todos los escritos abordaban el proceso constituyente. Se diferenciaron cuántas de ellas fueron escritas por profesionales de la Sociología y el Trabajo Social.

Gráfico 1. Número de columnas en medios digitales seleccionados. (Enero 2020-octubre 2021)



Fuente: Elaboración de los autores.

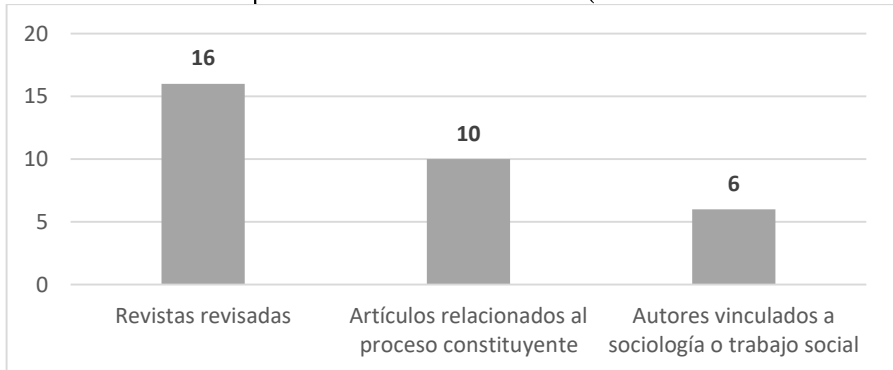
Tal como se evidencia en el gráfico anterior, durante el periodo seleccionado se publicaron más columnas en El Mercurio que en El Desconcierto, en términos numéricos, la diferencia es de 50 columnas en total. Sin embargo, el número los escritos elaborados por profesionales del área de las Ciencias Sociales es significativamente inferior en ambos medios de comunicación. La sumatoria muestra que en El Desconcierto este número es de 40 y El Mercurio es de 33.

Ahora bien, al centrarse exclusivamente en las dos disciplinas seleccionadas, la diferencia de columnas publicadas es considerablemente amplia. Mientras que las personas vinculadas a la sociología publicaron 25 columnas, las vinculadas al trabajo social sólo publicaron 3. Cabe precisar que esta búsqueda considera tanto a profesionales formados en una de estas disciplinas (pregrado), como aquellos que realizaron o se presentan con un grado específico en alguna de las dos áreas (por ejemplo magister, doctorado o similares).

En suma, los datos muestran que el discurso de profesionales de las Ciencias Sociales y específicamente de los sociólogos y trabajadores sociales, tienen poca presencia en los medios digitales seleccionados, los cuales tiene alcance nacional y que, de alguna manera, influyen en el debate público. Sería interesante observar si esta tendencia se replica en otros medios de comunicación -ya sea digital o impreso- y así proponer hipótesis más concretas y abrir líneas de investigación sobre este tema.

Algo similar ocurre para las publicaciones académicas, ya que después de revisar las 16 revistas seleccionadas, sólo se pesquisaron 10 artículos relacionados al proceso constituyente. De ellos 6 tenían por lo menos un autor o autora vinculados a la sociología. No se encontraron publicaciones escritas por personas dedicadas al trabajo social. El siguiente gráfico lo expone de manera gráfica.

Gráfico 2: Número de publicaciones seleccionadas (Enero 2020-octubre 2021)



Fuente: Elaboración de los autores.

Ahora bien, pese a que este resultado puede ser “desalentador” es necesario matizarlo, debido a que sólo se consideraron las publicaciones del año 2020 y 2021. También hay que tener en cuenta que los procesos de publicación de artículos muchas veces toman un tiempo considerable, ya que deben ingresar a la revista, superar la revisión de pares y esperar su publicación efectiva.

Este resultado más que ser alarmante permite establecer preguntas que podrían ser retomadas en futuras investigaciones, por ejemplo ¿son los espacios académicos los más adecuados para discutir sobre el proceso constituyente? ¿Estas publicaciones académicas logran tener repercusión en la discusión pública? ¿Aumentará el número de artículos académicos una vez terminado el proceso constituyente?

Respecto a lo segundo, el análisis de contenido temático realizado tanto en columnas como en artículos científicos, muestra que los relatos de los profesionales de ambas disciplinas se centran en, principalmente, describir y analizar el contexto, tal como lo vimos en el subapartado anterior. Sin embargo, estos no logran proponer un proyecto socio-político concreto que guíe u oriente las transformaciones sociales que actualmente se producen en la sociedad chilena.

Es aquí donde se encuentra la segunda ausencia, las propuestas políticas concretas. Esto va en la línea de lo que se ha descrito y discutido en la bibliografía, la cual señala el rol generalmente descriptivo de las Ciencias Sociales. Este rol se evidencia en la elaboración de diagnósticos y relatos que ayuden a entender los procesos y transformaciones sociales que se llevan a cabo en distintos países, tal como se mencionaba en el apartado de las permanencias.

Hay que destacar que los intentos de entregar algunas propuestas sobre una visión o proyecto de sociedad no sólo suelen ser escasos sino que también tienden a ser excesivamente generales. Sin pasar por alto lo dificultoso que esto puede llegar a ser para cualquier cientista social, parece evidente la necesidad de aterrizar los discursos y elaborar propuestas más concretas si se quisiera que los profesionales de ambas disciplinas tuvieran un rol más protagónico en la discusión pública y logren incidir en ella.

Las ambas ausencias expuestas anteriormente son un resultado relevante para esta investigación, puesto que no solo da indicios de la poca presencia de discursos provenientes de las áreas escogidas en medios masivos de comunicación y espacios académicos, sino que además podría dar cuenta de la poca capacidad de estas de salir de discusiones académicas y marcar presencia en la arena pública.

Emergencias

Esta última dimensión considera aquellos tópicos que han emergidos del análisis realizado y que han surgidos como campos de acción novedosos no cubiertos por la sociología y el trabajo social. Estas emergencias surgieron en mayor medida de los conversatorios y seminarios analizados, ya que se logra observar una apertura de espacios que invitan a repensar el aporte de las disciplinas dentro del proceso constituyente.

Para el caso de las columnas de opinión y los artículos científicos es posible mencionar que los relatos producidos se encuentran en un “limbo”, ya que no salen del diagnóstico pero tampoco avanzan hacia propuestas políticas concretas. De esta posición intermedia es posible identificar la primera emergencia, los valores normativos que deberían ser integrados en la futura constitución.

Esto ha hecho que los diversos autores y autoras promuevan ciertos lineamientos o principios generales que podrían darle forma y sustento a un hipotético modelo sociopolítico que resulte del proceso constituyente. Estos discursos abogan por una constitución igualitaria, participativa y democrática que incluya a todos los grupos sociales históricamente marginados, entre ellos están, principalmente, los movimientos feministas, pueblos originarios y disidencias sexuales. De la misma forma, se apunta hacia una sociedad en la que predominen valores o principios comunes, como el respeto hacia el otro, justicia social, igualdad e integración.

La necesidad de incluir a todos los actores y movimientos sociales radica en dos aspectos principales, el primero, otorgar la posibilidad a la población en general de co-construir el modelo de sociedad que se quiera; y segundo, en brindar mayor legitimidad al proceso mismo como a su resultado. En este sentido, el énfasis en la participación de todos los actores sociales en el proceso tiene una relevancia enorme en los discursos analizados.

Ahora, para el caso del Trabajo Social las emergencias pueden ser leídas relevando dos aspectos: a) los espacios colectivos de producción de conocimiento; y b) la articulación de actores provenientes de distintos ámbitos institucionales y sociales. En ese sentido, los distintos espacios analizados ponen énfasis en la importancia de reflexionar y debatir colectivamente sobre el proceso actual y sobre el papel que juega la disciplina en este contexto.

Lo interesante de ello, es que su composición está dada por la influencia de distintos actores que dialogan y construyen reflexiones colectivas frente al escenario actual. Esto último, da cuenta de la segunda emergencia, donde estos espacios han buscado articular actores que provienen de ámbitos académicos, profesionales y políticos.

Al respecto, si bien los conversatorios y seminarios analizados en su mayoría provienen de espacios académicos y/o universitarios, las y los ponentes o panelistas en su mayoría pertenecían a profesionales que participaron en el proceso electoral como candidatos a convencionales o bien eran convencionales electos. Así, ha de considerarse que esta emergencia muestra cierta disposición a articular lo político y lo disciplinar, pero esta relación no logra verse tan nítida en la participación de académicos y el gremio de trabajadores sociales a través de colegio profesional.

Por su parte, para el caso de sociología los aspectos emergentes se reducen principalmente a generar instancias de mayor participación, diálogo y vinculación de profesionales pertenecientes a esta disciplina no solo con actores que tienen un posicionamiento relevante dentro de la discusión pública, sino que también con otros actores que estén fuera de estos ámbitos, por ejemplo actores locales. Esto propiciaría una mejor articulación de la sociología con lo público y otorgaría una mayor visibilización y posicionamiento del quehacer disciplinar. Como puede observarse esta no se diferencia mucho de lo mencionado sobre trabajo social.

Para la investigación, estas emergencias son importantes puesto que dan cuenta de nuevos espacios de acción para estas disciplinas, espacios que de por sí ayudarían a avanzar y a explorar aún más el rol público de estas y otras disciplinas ligadas a las ciencias sociales, sobre todo en esta coyuntura nacional.

Propuestas y desafíos de los campos disciplinares en el marco de la discusión del proceso constituyente

Si en el apartado anterior se observó el rol público que han jugado las disciplinas de las Ciencias Sociales en el actual momento constituyente, este segundo apartado da cuenta de las proyecciones que desde el Trabajo Social y Sociología se plantean para el devenir del escenario actual. Para eso, el material analizado permite distinguir dos ámbitos: a) el repensar los roles de las propias disciplinas en el proceso constituyente; y b) la elaboración de propuestas para las transformaciones de la nueva estructura social de la sociedad chilena.

Desafíos para el Trabajo Social

A partir del análisis de los conversatorios y seminarios de Trabajo Social, es posible evidenciar que uno de los principales desafíos tiene que ver con el rol histórico de la propia disciplina en las últimas décadas y el rol que pudiera jugar en el contexto actual. Así, se plantea una traslación de ser reproductores de políticas sociales hacia una disciplina que elabora y participa activamente en la creación de la política pública.

En sintonía de ello, gran parte de los discursos de trabajadores/as sociales plantean que el neoliberalismo ha encriptado las políticas sociales que son por efecto uno de los espacios de actuación profesional por antonomasia. Desde allí, manifiestan que su implementación ha sido en muchas ocasiones acrílicas jugando un rol de reproductor de políticas sociales residuales en un estado subsidiario y neoliberal que interviene en aspectos que el mercado no se hace cargo. De esta manera, el desafío que se plantea implica remirar el lugar de los propios/as trabajadores/as sociales para ser actores que inciden y crean la política pública considerando que este momento sería crucial para ello pues abre la posibilidad de plantear cómo se quiere que se esas políticas se plasmen en la sociedad.

Un segundo desafío disciplinar propuesto guarda relación con la propia formación de las y los trabajadores sociales. En consideración a ello, se señala que es fundamental repensar la malla curricular de las escuelas donde se imparte la disciplina adecuándolas a los cambios que se esperan podrían devenir en una nueva constitución. En ese sentido, si bien no se profundiza con claridad aquello, se argumenta que la disciplina debería orientarse hacia una profesión con un sólido conocimiento a los derechos humanos, con un conocimiento situado de la realidad social, y repensar el extractivismo académico que no solo afecta a la profesión y que se entiende como aquella práctica que considera a los territorios como objetos de estudios, sin involucrarse directamente con sus luchas y demandas.

Finalmente, un tercer desafío disciplinar alude a retomar el principio explicativo que tiene trabajo social y que se entiende en la búsqueda por la transformación social. En ese sentido, en los distintos conversatorios se hace referencia a que históricamente la propia disciplina ha tenido una cierta identidad política caracterizada por abordar las problemáticas sociales y por tratar de responder a la desigualdad y cuestión social y que justamente dado a su compromiso político con la justicia social fue una disciplina que fue cercenada en dictadura. Todos estos argumentos son planteados para posicionar y relevar la participación de la disciplina en el contexto actual, donde

se le considera que está al debe y ausente en los espacios de toma de decisiones y en la discusión nacional.

En cuanto a los desafíos para el proceso constituyente y para el devenir de la sociedad chilena que se plantean desde el trabajo social se pueden caracterizar a partir de tres elementos. El primer desafío tiene que ver con la transformación del estado, desde ahí, los discursos de las y los trabajadores sociales que participaron en los distintos conversatorios y/o seminarios plantean que es fundamental sacar el mercado del estado y que deje de regular los derechos básicos. Si bien no se profundiza en cómo y de qué manera avanzar hacia esa transformación del estado, si en términos generales se reconoce que debiese ser un estado social que garantice derechos humanos y sociales.

Un segundo elemento establece un conjunto de enunciados para posicionar ciertos asuntos en la agenda pública, planteando que la nueva constitución debería garantizar: plurinacionalidad, paridad, descentralización, reconocimiento de la diversidad, de los pueblos originarios y de la protección al medio ambiente. Todos ello es referido como grandes eslogan y demandas de luchas que no siempre son precisados y profundizados en cómo alcanzarlos efectivamente.

Finalmente un tercer elemento relevado desde trabajo social para el proceso constituyente y para el devenir de la sociedad chilena se relaciona con el fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana, desde ahí se plantea que en el contexto actual el desafío es ampliar la ciudadanía, avanzar hacia una democracia directa, y a una construcción colectiva del proceso constituyente. Con respecto a ello, se precisa que trabajo social pudiera aportar en ello, pues posee un conocimiento especializado y con herramientas metodológicas para dialogar, visibilizar las experiencias de los sujetos excluidos y para articular las distintas organizaciones sociales.

Desafíos para la Sociología

En el caso de la sociología, el análisis evidencia, en primer lugar, la necesidad de orientar a la disciplina hacia lo público y, segundo, que esta esté a la altura de los constantes desafíos que suponen los constantes cambios sociales, políticos y económicos que se van produciendo en la sociedad chilena, siendo uno de ellos el proceso constituyente.

Lo primero requiere un esfuerzo por sacar a la sociología del ámbito académico en el que tradicionalmente se ha situado (aunque no de manera excluyente) y proponerla como una disciplina que esté en permanente diálogo y relación con los diversos temas que surgen en la arena pública. Para esto

aparece como elemental promover e incentivar investigaciones que aborden los diferentes temas y problemáticas de interés nacional, poniendo a disposición de ellos todo el cuerpo teórico y bagaje metodológico que esta ciencia social ha logrado desarrollar desde sus inicios y que aún continúa desarrollando.

Lo segundo se visualiza como algo más complejo. Que la sociología esté a la altura de los desafíos implica que ésta, además de entender y comprender estas problemáticas sociales, tenga un rol más activo en la canalización de las demandas sociales y en la orientación de éstas hacia propuestas concretas que tengan mayor grado de preponderancia en las discusiones públicas. En este sentido, si se quiere marcar presencia e impactar en la arena pública, sobre todo en el actual proceso constituyente, parece necesario revestir a la sociología de un carácter más propositivo y vincular sus propuestas a ámbitos más cotidianos.

Lo anterior, indudablemente requiere que desde la propia disciplina se replantee el rol de esta no solo en el actual proceso, sino en todo lo relacionado al ámbito público. Para esto, al igual que trabajo social, es necesario pensar y repensar los programas de formación de las carreras de sociología orientándolas hacia áreas más participativas y abogar por una vinculación de la propia disciplina con otras a fin de buscar proyectos comunes. Todo esto plantea un desafío vinculado a lo disciplinar.

En relación a los desafíos referidos al proceso constituyente en sí, hay que precisar que en el análisis de conversatorios y seminarios no se distingue con claridad cuáles son los temas o las grandes áreas en que la sociología propiamente tal debiese contribuir al proceso, al contrario, hay una multiplicidad de temas que se abordan, entre ellos, apuntar hacia una mayor participación ciudadana generando mecanismos que aseguren una real manifestación de la voluntad popular, procurando integrar todas las visiones que hayan entorno a posibles proyectos o visiones de país, superar el falso dilema entre desarrollo económico y ambiental, considerar los derechos de la naturaleza, asegurar derechos sociales.

Si bien es cierto, los temas mencionados son importantes a considerar al igual como muchos otros, tales como salud, educación, valores y principios sociales, etc., es necesario elaborar propuestas más concretas sobre el tipo de sociedad o el modelo sociopolítico y económico que debiese tener el país. Esto se visualiza como un desafío para la sociología, aunque no se especifica de manera concreta como lograr esto.

Ahora, no hay que desconocer la dificultad de esto tiene no solo para esta disciplina sino para todas las que pertenecen a las ciencias sociales y otras que se dediquen a comprender la realidad nacional. Lo anterior se debe a los continuos cambios y orientaciones que emanan de la convención constitucional, el mecanismo escogido para redactar una nueva constitución para el país.

CONCLUSIONES

Como se ha podido dar cuenta, las disciplinas como la sociología y el trabajo social no son neutras, esto quiere decir, que ciertos diagnósticos y análisis logran repercutir en la interpretación actual del proceso constituyente, por ejemplo, elemento que puede observarse en los relatos respecto al modelo neoliberal y sus consecuencias.

Por otro lado, las emergencias identificadas les exigen a ambas disciplinas avanzar un paso más allá de sólo enunciar ciertos valores normativos que debería considerar la nueva constitución. Es necesario mencionar que no se le pide a la Sociología ni al Trabajo Social intentar predecir el futuro, ya que ciertamente pueden existir errores, pero sí se les exige salir de los grandes titulares y preparar puestas de cambio efectivas.

Una de las conclusiones más relevantes, sobre todo después de observar las permanencias, emergencias y desafíos para ambas disciplinas es la necesidad de vinculación que existe entre ellas y también con los diversos actores de la sociedad. Si bien esas dinámicas se logran en algunos espacios, estos quedarían relegados principalmente a espacios académicos. De esa forma, un trabajo conjunto haría que, por ejemplo, las propuestas de horizontes políticos sean más concretas.

Si se logran grados de coordinación aún mayor entre disciplinar el rol público de las ciencias sociales (entre ellas de la Sociología y el Trabajo Social) tendría mayor repercusión, siempre tomando en cuenta que:

“El desarrollo del conocimiento público a menudo se produce a través de una *colaboración multidisciplinar* como, por ejemplo, el caso de la <<investigación participativa>> que pone en comunicación tanto comunidades como académicos de disciplinas complementarias” (Burawoy, 2005, p. 220).

De la mano con lo anterior, viene la necesidad abordar lo que menciona Teresa Matus respecto a los desafíos que tienen la Sociología y el Trabajo Social, esto es, “no es posible transformar lo social sin conocer y transformar las propias disciplinas que están en su base” (Matus & Salinas, 2021, p. 15). Esto toma sentido al evidenciar las ausencias pesquisadas, tanto en la participación pública de ambas profesiones como la falta de propuestas políticas concretas. Bajo este sentido -y tomando las palabras de Marx- no solo se debe comprender el contexto actual, sino que también se debería ser capaz de aportar para transformarlo.

Por último, este trabajo ha dejado abierta nuevas líneas de investigación que aborden la necesidad de discutir y repensar el rol de las Ciencias Sociales a nivel público, elemento que debería ser recogido no sólo por la Sociología y el Trabajo Social, sino por todas las profesiones que se propongan aportar -de alguna u otra forma- a la sociedad en la cual se desenvuelven. En este sentido, hay que precisar que los resultados y mayormente las conclusiones obtenidas hay que tomarlas con cautela, puesto que no pueden ser extrapolable a todas las disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales. Esta es una de las principales limitaciones que presenta este trabajo. El desafío a futuro es realizar más investigaciones que vayan en esta línea y analicen el rol de otras disciplinas del área no solo en el proceso constituyente, sino que también en otros asuntos y temas de interés público, a fin de comparar sus resultados con esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós. México
- Aguilar, O. (2005). *Sociología y modernización*. Revista de Ciencias Sociales. http://sociologia.uahurtado.cl/wpcontent/uploads/2012/01/Omar_Aguilar_Sociologia_y_modernizacion.pdf
- Ariztía, T. (ed.) (2012). *Produciendo lo social. Usos de las ciencias sociales en el Chile reciente*. Santiago: Ediciones UDP.
- Ariztía, T. y Bernasconi, O. (2012) *Sociologías públicas y la producción del cambio social en el Chile de los noventa*. En Ariztía (ed.) *Produciendo lo social. Usos de las ciencias sociales en el Chile reciente*. Pp. 133 – 163.
- Bergman, M & Coxon, A. (2005): *La calidad en los métodos cualitativos*, Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, Vol 6, Nº 2.

- Berman, M. (2001). Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad. Siglo xxi.
- Boltanski, L. (2012) Sociología y crítica social. Santiago: Ediciones UDP.
- Burawoy, M. (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), pp. 197-225.
- Carballeda, A. (2002) La Intervención en lo social. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Denzin, N & Lincoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research: pp. 1-13.
- Dasten, J. (2016). Una invitación a una sociología pública. La investigación social y la precariedad laboral en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 30, pp. 75 -90.
- Durkheim, E. (1985). Las reglas del método sociológico (Vol. 86). Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1987). La división del trabajo social (Vol. 39). Ediciones Akal.
- Garretón, M. (2016). La crisis de la sociedad chilena, nueva constitución y proceso constituyente. *Revista Anales, Serie 10*, pp. 77-92
- Hopenhayn, M. (2015). Romper el tedio en busca de nuevos relatos: una interpelación a las ciencias sociales. *Revista Polis, Volumen 14, N° 41*, p.189-198. Santiago, Chile
- Huberman, M y Miles, M. (1994). *Qualitative Data Analysis. A Sourcebook of new methods*. London: Sage
- Matus, T. (2018). Puntos de Fuga: Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social Contemporáneo. Buenos Aires: Espacio.
- Morales, P. (2015). Trabajo Social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en Latinoamérica. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (4), 21-28.
- Muñoz, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En Castro, B. Y Flotts de los Hoyos, M. (eds.) *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado*. Santiago: RIL.
- Paredes, JP. (2019). De la revolución pingüina a la arena de la gratuidad. Balance de 10 años de luchas estudiantiles en Chile (2007-2017). En: Diez, R. Y Gomer, N. (eds). *Movimientos sociales, acción colectiva y cambios sociales en perspectiva. Continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales*. Publicado por fundación Betiko. España
- PNUD (2015). “Desarrollo humano en Chile 2015. Los tiempos de la politización”, Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2017). “Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile”, Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2019). “Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido”, Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Ramos, C. (2014). Datos y relatos de la ciencia social como componentes de la producción de realidad social. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 21(66), pp. 151-177.
- Ramos, C. (2019). *Relatos sociológicos y sociedad*. Uah Ediciones. Chile.
- Ruiz, J. (2009). Análisis Sociológico del discurso: método y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 10, N°10, art. 26.
- Somma, N., Garretón, M., & Campos, T., Joignant, A. (2020). “Radiografía del “estallido social””, en Joignant, A., Somma, N., Garretón, M., & Campos, T., Informe anual Observatorio de Conflictos 2020, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Vidal, P. (2016). *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria*. Santiago: RIL Editores.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A. Madrid, España.
- Yin, R. (2002). *Investigación sobre estudio de casos. Diseños y Métodos*. Introducción. Sage Publications, Thousand Oaks. Londres, Nueva Delhi
- Wagner, P. (2002). *Una sociología de la modernidad: libertad y disciplina*. Routledge.
- Wright Mills, C (1959). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica. México.